



EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◊ Infancia/s y Adolescencia/s

EL HORMIGUERO. ESPACIO INTERINSTITUCIONAL CON INFANCIA/S Y ADOLESCENCIA/S CURZA UNCO

DOCUMENTO PÚBLICO:

“Ante la disputa entre el poder ejecutivo y la justicia: LA LEY”

Viedma, 28 de marzo de 2016

¿Qué entendemos por prevención?, ¿Qué entendemos por protección?, ¿Qué entendemos por seguridad?, ¿Qué entendemos por adolescencia?, ¿Qué lectura hacemos de la ley de protección integral...?

En estos días se instala cada vez con mayor énfasis, a partir de la difusión mediática, “la tensión entre el ejecutivo rionegrino y la justicia¹” en cuanto a la “detención de menores de edad²”.

¿Acaso el término menor no había sido ya erradicado hace años, a partir de la adhesión de nuestro país a la Convención Internacional de Derechos del Niño?...

El espacio interinstitucional El Hormiguero (CURZA-UNCO) ofrece lugar a pensar, interrogar, problematizar las prácticas, concepciones, representaciones, referidas al trabajo con infancias y adolescencias, desde el año 2010 a la actualidad, de manera ininterrumpida.

¹ www.noticiasnet.com.ar Domingo 27 de marzo de 2016.

² Ídem.

EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◇ Infancia/s y Adolescencia/s

A partir del intercambio se crean y recrean, ubicaciones que desembocan en intervenciones sumamente valiosas para la vida de los destinatarios, pero no faltan oportunidades en que la contención de los trabajadores se torna protagónica e indispensable.

Trabajadores con infancias y adolescencias dedicados a la prevención y protección, abordando situaciones complejas, sin recursos materiales, al extremo de la falta de lugar físico o con lugares físicos sin condiciones dignas, situaciones precarias de contratación, y sin políticas públicas o con políticas públicas no sostenidas a lo largo del tiempo, confusas, con alto recambio de funcionarios, proponiendo cada vez un nuevo comienzo, bajo condiciones que no son novedosas.

Esto produce un enorme malestar y desgaste en los trabajadores que son quienes están a cargo diariamente de sostener a nuestros niños/as y adolescentes...

La ubicación de los trabajadores produce efectos en los destinatarios, por lo que su malestar, también produce efectos en esos mismos destinatarios.

No obstante, lo que pueden alcanzar, muchas veces, es mérito individual del trabajador, en sus ansias por superarse, por formarse, por “jugársela” más que por un dispositivo institucional que “garantice” el funcionamiento de un aparato al servicio de la prevención y protección. Además muchos de estos trabajadores desisten e intentan ir en busca de otros horizontes, donde no tengan que desarrollar sus funciones tan delicadas, enmarcados en contratos precarios que no le permiten gozar de los beneficios básicos de los que dispone cualquier otro trabajador del Estado.

EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◇ Infancia/s y Adolescencia/s

¿Cómo pueden, los que pueden? Algunos de estos trabajadores pese al malestar, desgaste y angustias propias del contexto descripto, logran avanzar una y otra vez, más allá de lo que parece esperarse de ellos, y producen efectos subjetivantes, dignificantes en sus destinatarios (niños/as, adolescentes y familias) Esto es posible, a partir del lazo. Lazo con otros que permite trascender esas barreras y a partir del intercambio y de la lectura, avenirse a una ley y una ética de trabajo y posicionamiento comunitario.

En cuanto a los niños y adolescentes, algunos de ellos, logran dejarse tomar por el deseo de quienes cada día ofrecen lugares para compartir, recrearse, aprender, jugar, poner en palabras situaciones que los atraviesan. Viven enfrentamientos violentos, muertes de hermanos, hijos y amigos, carencias extremas (en el más amplio sentido de la palabra carencia), aun así se permiten, muchos de ellos, desear y pensar un mañana. Algunos pueden por momentos transitar espacios más allá de los avatares que atraviesan los lugares de riesgo, ubicados en los márgenes de nuestras ciudades.

Muchos jóvenes de sectores vulnerables son acompañados a empezar o retomar su escolaridad, en general (si pueden elegir) eligen instituciones educativas céntricas (si les alcanza para el colectivo y el horario los habilita...) Basta con escucharlos, para dimensionar cuán difícil es para algunos acceder a los derechos... ellos relatan que cuando van llegando al centro son mirados de una manera diferente, que mucha gente se cruza de calle, que nunca falta el patrullero que les pasa cerquita, o que los detiene en pleno centro para identificarlos.

En varias oportunidades hemos tenido que escuchar a trabajadores atravesados por la angustia, la impotencia, en algunos casos miedo, que requieren de espacios para poder

pensar-se, posicionarse y reposicionarse de modo tal de poder continuar trabajando. Estos sentimientos, no son generados solamente por la violación de Derechos fundamentales como los descriptos.

En fecha 22 de Marzo del corriente, el Ejecutivo Provincial en rechazo al dictamen realizado por la Procuración General, en torno a la detención de menores de edad expresa: *“se hace hincapié en que el dictamen de la Procuradora General es parcial y absolutamente técnico, y no posee un correlato con la realidad cotidiana y lo que sucede en terreno...”*³

Permítannos contarles, a la sociedad toda, que la angustia, impotencia y miedos de nuestros trabajadores se encuentran en las tantas veces que han tenido que acompañar a adolescentes (“menores de edad”) a la fiscalía a denunciar apremios ilegales por parte de la policía Rionegrina.

Entendemos que no toda la policía actúa del mismo modo, no obstante, nos preocupa y ocupan los dichos, que más que dichos, son certezas del Ejecutivo al manifestar:

“...la Policía de Río Negro no viola ninguna ley de protección de menores”.⁴

En tanto desde nuestro espacio escuchamos a trabajadores acongojados por los golpes, la violencia, que muchos de los jóvenes han recibido por parte de efectivos policiales, al decir de ellos, al ser demorados. Acompañándolos, no sólo a realizar la denuncia correspondiente, sino también al nosocomio local en el cual, mediante certificado

³ Nota extraída de ADN. <http://adnrionegro.com.ar> 22 de Marzo de 2016.

⁴ Nota extraída de ADN. <http://adnrionegro.com.ar> 22 de Marzo de 2016.

EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◇ Infancia/s y Adolescencia/s

médico se deja constancia de las marcas físicas que éstos jóvenes, menores de edad presentaran. Certificados que se realizan luego de concretar radiografías en las que se temen fracturas y lesiones de gran envergadura. Son nuestros trabajadores los que en ocasiones se han encontrado en situaciones en las que efectivos policiales humillan, denigran y provocan verbalmente a estos jóvenes, incitando reacciones que a posteriori generan, la apertura de una causa penal (para los jóvenes...)

Estas marcas no sólo son físicas, estas marcas se inscriben en la subjetividad de nuestros niños/as y adolescentes, y también de nuestros trabajadores. Estos últimos, a pesar del temor ante un sistema que sostiene estas prácticas, se la han jugado “hasta la empuñadura” declarando ante los jueces en los momentos en los que han sido citados. Esta es la realidad cotidiana y lo que sucede en terreno, y éstas prácticas sí, son violatorias de la ley.

Podríamos narrar largas y desafortunadas anécdotas de jóvenes que no logran continuar su escolaridad, que no logran sostener lazos con otros, etc. Y también relatos afortunados respecto de aquellos que se agarran muy fuerte de trabajadores que los acompañan, que les devuelven una mirada dignificante, esperanzadora y que en el deseo de ambos van trazando un camino, más allá de las adversidades...

Otra vez, 24 de marzo. Otra vez, NUNCA MAS...

